

Palabras del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la instalación de la comisión legislativa de Derechos Humanos del Congreso del Estado, presidida por el diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza. Guadalajara, Jalisco, 21 de noviembre de 2012.

Muchas gracias. En primer término, agradezco la invitación que me realiza esta comisión y el Congreso del Estado. En segundo lugar, felicitarlos por esta encomienda que tienen ahora que han rendido la protesta de ley; deseándoles que tengan los mejores éxitos; el mejor desempeño en todos los objetivos, porque a final de cuentas, es para bien de Jalisco, para bien del fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos, que es en lo que hemos estado trabajando desde la CEDHJ y desde las organizaciones de la sociedad civil, que también son muchas las que se han sumado en todo ello.

Hoy precisamente, por la mañana celebramos una reunión muy importante, como todas las que se realizan una vez al mes, con cerca de 120 presidentas y presidentes de organizaciones de la sociedad civil que defienden y promueven derechos humanos, en donde nos hizo favor de acompañarnos el diputado Hugo Gaeta.

Ahí, él fue testigo durante un espacio de casi dos horas, de un ejercicio en el que los distintos planteamientos de organizaciones con diferentes enfoques de diversas áreas de los derechos humanos, desde la educación, la salud, cuestiones ambientales, la niñez, personas con discapacidad, mujeres, indígenas, adultos mayores. Creo que el diputado se ha traído, como presidente de la comisión, una serie de inquietudes muy importantes.

Quiero ofrecerles a nombre de la institución que represento, la CEDHJ, todo el respaldo para que trabajemos porque en Jalisco se pueda contar con las leyes de vanguardia, leyes más vigentes, y también las más necesarias.

Tenemos una responsabilidad muy importante todas las autoridades del país, generadas como consecuencia de la reforma constitucional de derechos humanos, que fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 10 de junio del año pasado y que entró en vigencia al día siguiente, el 11 de junio, en donde se ha derivado por disposición constitucional, una serie de obligaciones que todos los servidores debemos de observar.

Para mí tiene mucha relevancia decirles que hemos transitado en nuestro país a un nuevo modelo constitucional, denominado neoconstitucionalismo, que tiene, entre muchas de sus características, dos que para mí son relevantes. La primera: que la base, el eje rector de toda la función pública, toda la actividad administrativa, legislativa, jurisdiccional en nuestro país, es el respeto a los derechos humanos; ya no hay nada más importante, son un factor vinculante, obligatorio para todas las autoridades que debemos proteger, garantizar, que debemos investigar sus violaciones, sancionar a los responsables y también reparar las violaciones a los derechos humanos; es una tarea que nos corresponde a todos.

Como un segundo eje está que el derecho internacional de los derechos humanos, consagrado en todos los instrumentos internacionales, convenciones, pactos, protocolos, todos los instrumentos que han sido ratificados por el Senado de la República, pasan a formar un bloque de constitucionalidad entre esos tratados y la propia Constitución, en donde se posicionan a la par. Ya no están por debajo de la Constitución, vienen a actuar de forma complementaria y subsidiaria y, por tanto, es una necesidad urgente que todas nuestras leyes, federales y locales, se armonicen en torno a lo que disponen esos tratados internacionales en cada una de las materias.

Por ello, y atendiendo a un proceso de profesionalización y especialización que en la Comisión hemos venido llevando desde hace aproximadamente cinco años y tres meses, en donde actualmente contamos con una estructura de más de 15 doctores especializados en el área de los derechos humanos; de más de 64 maestros en derecho que conforman las distintas áreas especializadas de la Comisión; tenerlos a disposición de este trabajo legislativo, a efecto de venir a establecer, si ustedes así lo disponen, una especie de consultoría en los distintos trabajos legislativos.

Creo que serían de gran valía porque es importante estar observando todas estas disposiciones y muchas más que sin duda, de la sociedad civil, de las organizaciones se estarán recabando, como hoy lo hizo el diputado Hugo Gaeta, con la sensibilidad y compromiso que a ustedes les caracteriza, porque los conozco de más tiempo, no de ahora. Sé de su trayectoria y profesionalización y, en este caso, de su compromiso con los derechos humanos. Sé que van a hacer un gran trabajo como comisión legislativa de Derechos Humanos.

Enhorabuena. Muchas felicidades.

-o0o-